

29 NOVIEMBRE 2019

Black FRIDAY*

GUARDAMAR

DE 10:00h. A 22:00h.

+INFO: www.guardamardelsegura.es

*EN ESTABLECIMIENTOS ADHERIDOS A LA CAMPAÑA



AJUNTAMENT DE
GUARDAMAR
DEL SEGURA



GENERALITAT
VALENCIANA
CONSELLERIA DE ECONOMIA SOSTENIBLE,
SECTORS PRODUCTIUS, COMERÇ I TREBALL

afic

Acreditada por la Generalitat
Agència para el Foment de la Innovació Comercial



BLACK FRIDAY GUARDAMAR DEL SEGURA 2019

Primera.- Objeto

Con la finalidad de incentivar la actividad económica en Guardamar del Segura en un momento del año el que se produce un descenso del número de visitantes, se pone en marcha la campaña de promoción económica "BLACK FRIDAY GUARDAMAR DEL SEGURA 2019"

Segunda.- Ámbito

Todos los comercios radicados en Guardamar del Segura.

Tercera.- Fechas

El 29 de noviembre de 2019 de 10:00 horas a 22 horas.

Cuarta.- Requisitos de participación

Disponer de un establecimiento radicado en el término municipal de Guardamar del Segura, estando en posesión de Licencia de Apertura y dado de alta en el Impuesto de Actividades Económicas como comercio minorista y al corriente con los tributos del Ayuntamiento de Guardamar del Segura.

No ceder o transferir a terceros, los derechos de admisión concedidos por la organización.

Estar al corriente con las obligaciones tributarias municipales.

Quinta.- Condiciones de participación

- Para participar en la campaña el comerciante deberá aportar un mínimo de 5 de productos que tendrán un descuento del 30%, no obstante el comerciante podrá ofrecer más productos y margen de descuento.
- Los productos deberán estar etiquetados con un modelo identificativo que proporcionará la organización.
- Los productos de la campaña se ubicarán en un espacio diferenciado del escaparate y con una decoración acorde a la imagen de la campaña (predominio del color negro y rojo).
- La participación en la presente campaña no tiene coste para el participante.

Sexta.- Documentación y plazo de presentación de solicitudes

Todos los participantes deberán aportar la siguiente documentación para formalizar la inscripción en la campaña:

a) Solicitud (Anexo I).

b) Declaración Responsable (Anexo II)

Las solicitudes se podrán presentar desde 25 de octubre al 8 de noviembre de 2019.

No obstante, una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes se podrían admitir nuevas solicitudes, a criterio de la Organización, y dependiendo de las fechas que no perjudicarán el buen funcionamiento de la campaña.

En relación al lugar de presentación, se podrá presentar en el registro del Ayuntamiento de Guardamar del Segura sito en la Plaza de la Constitución nº 5 Guardamar del Segura, o a través de cualquiera de los medios previstos en el artículo 16.4 Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Así mismo se podrá presentar mediante el Registro Electrónico General del Ayuntamiento de Guardamar del Segura de forma telemática, mediante instancia general para su tramitación con destino a cualquier órgano administrativo que no cuente con PROCEDIMIENTO ELECTRÓNICO O FORMULARIO NORMALIZADO, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Las Personas Físicas podrán elegir en todo momento si se comunican para el ejercicio de sus derechos y obligaciones a través de medios electrónicos o no, salvo que estén obligadas a relacionarse a través de medios electrónicos.

Estarán obligados a relacionarse a través de medios electrónicos para la realización de cualquier trámite de un procedimiento administrativo las personas jurídicas.

Junto con la solicitud de forma voluntaria se podrán remitir fotografías de los productos para su difusión en los medios digitales de la campaña, al siguiente correo electrónico:

promocioneconomica@guardamardelsegura.es

Séptima- De la Organización

La organización de la campaña correrá a cargo del Ayuntamiento de Guardamar del Segura, a través de la Concejalía de Promoción Económica, Fomento del Empleo, Mercados y Comercio, comprometiéndose a entregar a cada comercio participante en la campaña: carteles identificativos, merchandising (en un número según disponibilidad y número de participantes) así la inclusión del establecimiento en un plan de comunicación dentro de la promoción de la campaña durante los días de la misma, y sin que suponga coste alguno para los comerciantes, debiéndose indicar claramente por los mismos que se trata de obsequios proporcionados por el Ayuntamiento de Guardamar del Segura.

Octava.-Fuerza Mayor

La organización se reserva el derecho, en caso de fuerza mayor o de circunstancias particulares sobrevenidas, de retrasar, acortar, prolongar, interrumpir o anular la Campaña del “Día del Padre 2019”.

Novena.- Exención de Responsabilidad

El Ayuntamiento no se responsabiliza del uso inapropiado del material promocional ni de las condiciones que el comerciante establezca para la venta de sus productos durante la celebración la campaña, correspondiendo a los propios establecimientos, el deber de cumplir con la legislación en materia de consumo y comercio interior.

Décima.- Aceptación de las Bases

La participación en la campaña supone la aceptación en su totalidad de las condiciones establecidas en las presentes Bases.

ANEXO I

CAMPANA BLACK FRIDAY 2019: ANEXO I (SOLICITUD)		
INTERESADO		
Apellidos	Nombre	
DNI /N.I.F.	Teléfono	
Domicilio	E-mail	C.P
Localidad	Provincia	
DATOS PARA INCLUIR EN PUBLICIDAD DE LA RUTA		
Dirección para publicidad de la campaña	Denominación comercial	Teléfono comercial
EXPONE		
<p>Que habiendo conocido la publicación de la Campaña Black Friday Guardamar del Segura 2019, solicito participar en la misma aceptando las bases en todos sus extremos y presentando la documentación requerida:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Declaración responsable -Productos o servicios con descuento (minimo 30%): Producto 1 Producto 2 Producto 3 Producto 4 Producto 5 		

Per tot açò, sol·licite que la meua petició siga considerada per la persona i/o òrgan competent.
 Por todo lo expuesto, solicito que mi petición sea considerada por la persona y/u órgano competente.

Guardamar del Segura, _____ de/d' _____ 2019

Signatura/Firma _____

SR. ALCALDE-PRESIDENT DE L'AJUNTAMENT DE GUARDAMAR DEL SEGURA
 SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE GUARDAMAR DEL SEGURA

ANEXO II

MODELO "DECLARACIÓN RESPONSABLE"

D./D^a _____ con DNI _____ en
calidad de representante legal de _____

DECLARA

Que me encuentro en posesión de Licencia de Apertura o en su defecto dentro de un procedimiento de tramitación de la misma, dado de alta en el Impuesto de Actividades Económicas como comercio minorista y al corriente con los tributos del Ayuntamiento de Guardamar del Segura.

Que me comprometo a no ceder o transferir a terceros, los derechos de admisión concedidos por la organización.

En Guardamar del Segura, a. _____ de. _____ 2019

(Firma del representante legal
y sello si se dispusiera del mismo)

Fdo: .